

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Valencia", cumplió 39 años de fructífera labor en beneficio de la colectividad;

Que su recorrido terrestre ha permitido la comunicación terrestre de manera oportuna y con mucha responsabilidad;

Que con su modernas unidades brindan un óptimo servicio a sus usuarios, lo que los compromete cada día a ser mejores;

Que es deber del Congreso Nacional, velar por las acciones que las instituciones privadas realizan en bien del progreso de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a las Autoridades, Socios y demás personas que conforman la Cooperativa de Transporte de Pasajeros "Valencia", con ocasión de la celebración de un nuevo aniversario de vida institucional;

Desear fervientemente que esta celebración, se constituya en un nuevo reto por alcanzar progreso y superación, tanto institucional como individual de sus asociados,

Designar al señor abogado CARLOS KURE MONTES, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autografiada del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto realice,

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

BENIGNO CASTRO ESPINOSA
Prosecretario General